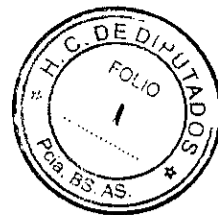




EXPTE. D-

2682

111-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Convocar a los ciudadanos y/o asociaciones intermedias que puedan verse afectadas o tengan un interés particular en materia de VIOLENCIA ESCOLAR, a que participen de Audiencia Pública la que será convocada por esta Cámara de Diputados en los términos de la Ley 13.569, a celebrarse en fecha a designar.

La Presidencia de la Cámara tendrá a su cargo dar cumplimiento con los diversos recaudos contemplados en el artículo 6° de dicha normativa, tendientes a concretar la efectiva realización de la audiencia pública a la mayor brevedad posible.

JAMME LINARES  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La agresión sufrida a fines del mes de septiembre por Ricardo Fusco, quien se desempeña como director de la escuela secundaria Nro. 11 de la ciudad de Pergamino, por parte de un alumno y su madre, ha venido a poner en primer plano la preocupación por una problemática que se viene acrecentando a diario en las aulas argentinas, consistente en la violencia de la que son víctimas maestros, profesores y directores de establecimientos educativos.

Esa misma semana, el mismo día en que se cumplía con alto nivel de adhesión el paro que los docentes bonaerenses habían convocado como modalidad para llamar la atención a la sociedad por esa agresión, se conocieron otras dos denuncias similares.

El primero de los dos nuevos hechos ocurrió en la localidad de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza. Allí, una maestra de la Escuela Nro. 153 fue agredida en la puerta de su casa por la madre de una alumna de primer grado, que estaba furiosa por una baja nota que había recibido su hija. El segundo caso que trascendió, por entonces, tuvo lugar en la Escuela Nro. 3 de la ciudad de Tres Arroyos. En ese establecimiento la directora del colegio fue increpada y, luego, atacada a golpes por la madre de dos alumnas.

El Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, aseguró que los hechos de violencia producidos en una escuela de la localidad de Pergamino contra el director de la institución *"no son aislados pero tampoco hay una epidemia"*, al tiempo que definió el hecho como *"inaceptable y que merece el más enérgico repudio"*.

El titular de la cartera educativa aseguró que la escuela *"es un escenario de paz y lo que tienen que hacer los papás es acompañarnos. Pero ahí se rompió un código básico de convivencia"*, sobre el hecho agregó *"Quiero rescatar a Ricardo Fusco, a ese director de una escuela de Pergamino que con la cara entumecida y después de haber recibido una fuerte agresión ratificó el valor de una escuela inclusiva"*, dijo el funcionario nacional durante la inauguración de la Novena Maratón Nacional de Lectura que se realizó en el Jardín Zoológico porteño con la presencia de más de mil alumnos de escuelas primarias y figuras destacada de la cultura.

Por su parte el Director General de Cultura y Educación de la provincia, Mario Oporto, repudió las distintas agresiones sufridas por los docentes, pero cuestionó la huelga que se llevó a cabo el día 29 de septiembre, en los siguientes términos: *"Hubiese sido mejor realizar hoy una jornada de reflexión dentro de las aulas y con los alumnos."*

Ante tales hechos, se ha puesto de manifiesto que *"Está claro que la vieja alianza entre padres y docentes para educar a los chicos ha dejado lugar a otra que parecía impensada: la de padres y chicos contra los maestros."*

La afirmación no es exagerada. Según los gremios docentes, sólo en la provincia de Buenos Aires tres maestros son agredidos por día. Es una enormidad, pero parece lógico si se tiene en cuenta que Argentina lidera el ranking de violencia escolar en toda América Latina. *"Lo que ocurrió esta semana a nosotros no nos sorprende -apunta Sergio Romero, secretario de la Unión de Docentes Argentinos (UDA)-. En nuestro gremio recibimos una denuncia todos los días, y sabemos que hay más, muchas más que nunca trascienden. Es hora de que las autoridades tomen cartas en el asunto, porque figuramos en los primeros lugares de violencia escolar en el continente y los maestros y profesores van a trabajar con miedo"*.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En la Unión de Docentes Argentinos (UDA), gremio que presentó en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley para intentar resolver el problema, aseguran que la situación es tan alarmante que decidieron encarar una encuesta entre sus trabajadores para medir la magnitud del problema. "Los resultados de ese trabajo -sostiene Romero, con las conclusiones estadísticas sobre la mesa-, nos terminaron de confirmar algo que se podía sospechar con sólo conocer un poco la situación: los docentes se sienten indefensos adentro de la escuela"

Lo que dice el gremialista se comprueba en el estudio de la UDA, una encuesta realizada en junio pasado entre 2 mil docentes de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A todos ellos se les preguntó si sentían temor por su integridad física dentro del ámbito escolar, y sólo el 28% dijo que no. El 72% restante se dividió entre los que sienten temor siempre (el 36%) y los que lo sienten sólo a veces (36%).

El trabajo también indagó sobre cómo se sienten los docentes en el marco institucional, y apenas el 10% dijo sentirse protegido. El 42% dijo estar "algo protegido" y un 48% respondió sentirse directamente "desprotegido". Tal vez por esas respuestas no llame la atención que el 80% de los consultados haya dicho que, para prevenir estos hechos violentos, **es necesario una nueva legislación en el tema.**

Cabe destacar que la violencia escolar no es un problema sólo de la Argentina. Un estudio de la Unesco, realizado en 2005, ya daba cuenta de que este es un fenómeno generalizado que crece a nivel regional. En ese momento la Argentina ya era uno de los países con porcentaje más alto de violencia verbal y física.

Un 60 por ciento de los docentes porteños y bonaerenses, según reveló un informe privado, sufrieron agresiones y violencia física directa por parte de los padres de sus alumnos, situación que en la mayoría de los casos resolvieron a través del diálogo.

En la ciudad de Buenos Aires, el 85 por ciento de los docentes aseguraron que intentaron resolver los episodios de agresividad a través del diálogo con los padres, mientras que el 15 por ciento lo puso en conocimiento de las autoridades escolares.

En el Conurbano bonaerense, un 80 por ciento de los educadores recurrieron al diálogo para resolver el problema de la violencia, en tanto un 20 por ciento elevó el caso a las autoridades escolares. "La institución educativa es un espacio más, lógicamente un tanto más expuesto por el tiempo que se transcurre en ella, por la interrelación con un círculo de pares numerosos y porque ambos aspectos posibilitan el tránsito de emociones y problemáticas que tienen su génesis en otros reductos de la vida personal", revela el informe. En ambos distritos, un 99 por ciento de los docentes respondió que habían observado un aumento de la agresividad del alumnado en los últimos diez años.

Las situaciones agresivas a las que se refieren los maestros incluyen insolencias, burlas, desobediencias, insultos, amenazas, empujones y golpes. "No se debe reaccionar y actuar cuando las cosas suceden, sino principalmente cuando puedan suceder. La educación, a través de los estudios criminológicos más serios y modernos, ha mostrado que se constituye en el principal pilar de la prevención del delito y la violencia", señaló el director de la cátedra de criminología y director del CEPREDE, Claudio Stampalija.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Para Emilio González, Director del Normal N° 2 de La Plata, "no puede hablarse de travesuras o simples indisciplinas cuando el alumno insulta, agrede, roba o rompe bienes del Estado. En esos casos debe hablarse de delitos y no importa quien los cometa, porque si lo hace un menor de edad y por ello un inimputable deben responder sus padres o responsables, debiendo darse cuenta a un juez. Esta judicialización es la que pareciera que no quiere instaurarse desde ciertos niveles en educación. No cabe duda que también le corresponde al Estado garantizar un ambiente de trabajo digno. Una escuela tiene sus normas y los alumnos y padres tienen sus obligaciones. Los funcionarios públicos, en tanto, tienen deberes insoslayables, entre ellos no mirar para otro lado".

Según el psicólogo Gabriel Abriso, experto en violencia escolar, la agresión en la escuela, ya sea a un profesor o entre los propios alumnos, suele estar motivada por una "pérdida de sentido de la autoridad. En estos casos vemos que la pérdida de respeto es hacia la figura del profesor o directivo, que también se da en casa hacia la de los padres". De acuerdo al especialista, más allá de las medidas que se tomen en el ámbito educativo, "deben ser los padres o los responsables de los chicos en el hogar quienes se ocupen de fijar principios éticos básicos basados en valores como el respeto y la solidaridad y dar ejemplo con su conducta".

El experto también hizo hincapié en un panorama que ha ido cambiando con el paso del tiempo. "Años atrás -explica-, la violencia escolar solía estar asociada a la ejercida por los maestros hacia los estudiantes o a la de los alumnos entre sí. Pero en los últimos años se ha instalado el fenómeno de la violencia contra los profesores, una realidad que incluso se pone de manifiesto en varios videos que los propios chicos suben a internet. La violencia entre los alumnos sigue presente, pero ahora se sumó con fuerza la que se ejerce contra los maestros. Está claro que la vieja alianza entre padres y docentes para educar a los chicos, algo común décadas atrás, ha dejado lugar a otra que parecía impensada: la de padres y chicos contra los maestros".

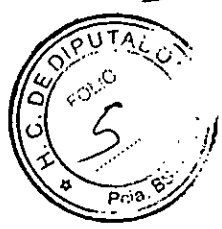
Sobre la problemática que aquí nos ocupa, Mónica Cruppi, quien es miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina, sostuvo

"En la etapa de crecimiento, la imitación es uno de los bastiones del aprendizaje. Copiar lo que se ve, imitar lo que se tiene al lado, reproducir lo que miro a mi alrededor. Y en esos casos cotidianos está la violencia, que se encarna en las mentes más débiles y fértiles, como la de los niños y adolescentes. Otra causa del fenómeno que aqueja a la comunidad educativa y que juega un papel protagónico dentro del análisis es el quiebre de la cultura del trabajo, entendido como un camino de esfuerzo continuo.

He visto más de una situación cómo un alumno no admite el aplazo académico y la desaprobación. Y he visto en más de una oportunidad el reclamo de los padres detrás del enojo inicial del alumno, que valida la soberbia de su hijo desautorizando la acción del maestro. Los padres vs. los maestros, así muchas veces está planteada la relación.

Urge un tratamiento interdisciplinario para encarar el conflicto. Volver al diálogo y a la reflexión es imperante. Recuperar la palabra perdida para desterrar la violencia encarnizada."

Cabe señalar que los fundamentos que anteceden y sin perjuicio de la vasta bibliografía que puede consultarse para profundizar la cuestión, han sido elaborados teniendo en cuenta sendas noticias publicadas en los diarios "La Nación", del 30 de septiembre, bajo el título "Recrudece la violencia en las escuelas" y "El Día", del 2 de octubre, bajo el título "Aulas Violentas".



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Entendemos que resulta necesario abordar con profundidad y sin pérdida de tiempo el debate de esta problemática, para lo cual recurrir a la figura de la audiencia pública, como instancia de participación popular destinada a conocer la opinión de la ciudadanía así como de las asociaciones intermedias que puedan verse afectados o tengan un interés particular sobre el asunto objeto de la convocatoria, puede resultar una experiencia valiosa y enriquecedora.

En consecuencia, proponemos la realización de una Audiencia Pública para el tratamiento y debate sobre la violencia escolar proponiendo delegar en la Presidencia de esta Cámara el cumplimiento de los diversos recaudos contemplados en el artículo 6° de la Ley 13.569, reglamentaria de este instituto en la provincia.

Por las razones expuestas, se solicita la aprobación del Proyecto de Resolución sometido a vuestra consideración.